



Universidad
Pontificia
Bolivariana

UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA
SISTEMA DE BIBLIOTECAS

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DE TRABAJOS DE GRADO

FECHA:	15 de Septiembre de 2016	ID y CC	
AUTOR(ES):	Sebastian Giraldo Mejia	000077284 - 1045021770	
	Eduardo Esteban Martinez Ospina	000152850 - 1152443466	
TITULO:	Crisis financiera del 2008: Un enfoque en el apalancamiento financiero como vía de amplificación		
ESCUELA:	Ciencias Estratégicas		
PROGRAMA:	Administración de Negocios Internacionales		
ASESOR O DIRECTOR	Roberto Zapata Villegas	CC	7009783
NOMBRE DE QUIEN ENTREGA:	Sebastian Giraldo Mejia Eduardo Esteban Martinez Ospina		
NOMBRE DE QUIEN RECIBE: (espacio para el personal de la Biblioteca)	<i>Alexandra Ramirez B</i>		

Este certificado sólo tiene validez legal con firma y sello del Sistema de Bibliotecas



MEMORANDO

Fecha: 6 de setiembre de 2016

Para: Biblioteca Central

De: Escuela de Economía, Administración y Negocios

Cordial saludo,

El Programa de Negocios Internacionales hace constar que los estudiantes **Sebastián Giraldo Mejía** y **Eduardo Martínez Ospina**, cumplieron con la realización del trabajo de grado para optar al título de **Negociadores Internacionales** con la investigación titulada: *"Crisis financiera del 2008, un enfoque en el apalancamiento como vía de amplificación"*. Los estudiantes harán entrega del trabajo en formato CD y/o DVD a la Biblioteca, para que le sea entregado el paz y salvo requerido.

Atentamente,



Ph D Carlos Alberto Montoya Corrales
Coordinador Área de Investigaciones
Escuela de Economía, Administración y Negocios



Copia: Hoja de vida



**LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA PARA LA UTILIZACIÓN
DE OBRAS EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL DE LA
UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA**

Sebastián Giraldo Mejía, mayor de edad, vecino del municipio de Medellín e identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 1045021770 de Santuario, y Eduardo Esteban Martínez Ospina, mayor de edad, vecino del municipio de Medellín e identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 1152443466 de Medellín, quienes actúan en nombre propio y en su calidad de titulares de los derechos de autor sobre la obra titulada "Crisis financiera del 2008: Un enfoque en el apalancamiento financiero como vía de amplificación" y en adelante se denominarán los LICENCIANTES, por medio del presente acto unilateral conceden LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA a la UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA, en adelante el LICENCIATARIO, autorizándola para que, de acuerdo con los fines propios de su actividad, utilice dicha obra en el REPOSITORIO INSTITUCIONAL, de conformidad con las siguientes

CLÁUSULAS

PRIMERA. Objeto. A través del presente acto unilateral, los LICENCIANTES conceden LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA, a favor del LICENCIATARIO, sobre la obra titulada "Crisis financiera del 2008: Un enfoque en el apalancamiento financiero como vía de amplificación" que es entregada en el siguiente formato: PDF en CD-ROM.

En virtud de la presente LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA, el LICENCIATARIO puede usar y explotar la obra ya descrita, por cualquier medio, soporte o procedimiento, según lo considere necesario, y de acuerdo con las políticas de su Repositorio Institucional, y queda facultado para el almacenamiento, la reproducción, la comunicación pública, la transformación (entendida como adaptación y ajuste de formatos) y la distribución de tal creación intelectual, así como para el ejercicio de todos los derechos patrimoniales de autor sobre la misma.

SEGUNDA. Titularidad. Los LICENCIANTES declara(n) que la obra licenciada es un trabajo original suyo y que fue lealmente creada sin hacer uso ilegítimo de los derechos de propiedad intelectual de terceros, por lo que se hace(n) responsable(s) por cualquier reclamación que se haga por estos conceptos y se obliga(n) al saneamiento. Así mismo, declara(n) que tienen la titularidad de los derechos de autor sobre tal obra y que, en esa condición, está(n) facultado(s) para otorgar la presente LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA al LICENCIATARIO.

Los LICENCIANTES declara(n) que la presente LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA se hace con el consentimiento de todos los que patrocinaron o participaron en la creación de la obra licenciada y de todos los autores de la misma y que su otorgamiento no contraviene ninguna disposición contractual.

El LICENCIATARIO, por su parte, se compromete a respetar los derechos morales de autor sobre la obra objeto del presente acto unilateral.



Universidad
Pontificia
Bolivariana

Vicerrectoría Académica
Sistema de Bibliotecas

Código:

TERCERA. Limitación geográfica y temporal. Los derechos concedidos al LICENCIATARIO, en virtud de la presente licencia, podrán ser ejercidos por éste en cualquier lugar del mundo y por el tiempo de protección correspondiente a la obra objeto de esta licencia.

CUARTA. Gratuidad. Los LICENCIANTES acepta(n) que la presente LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA se concede a título gratuito, por lo que renuncia(n) a exigir y recibir cualquier retribución por los usos autorizados que, en virtud de este acto, haga el LICENCIATARIO.

QUINTA. Derecho de explotación. Los LICENCIANTES se reserva(n) el derecho de explotar, usar y autorizar el uso de la obra licenciada en cualquier momento y a través de otros actos de disposición de sus derechos, siempre que no se vulneren los intereses del LICENCIATARIO.

En caso de que los LICENCIANTES resuelva(n) transferir de manera exclusiva alguno de los derechos objeto de este acto a una persona diferente al LICENCIATARIO, deberá(n) informar con la debida antelación y por escrito a este último, sin perjuicio de la indemnización previa por los perjuicios que le pueda(n) ocasionar a éste.

SEXTA. Sublicencias. Los LICENCIANTES autoriza(n) al LICENCIATARIO para sublicenciar todos los derechos adquiridos en virtud del presente acto a otras personas y entidades, en la forma y con los soportes que éste considere.

SÉPTIMA. Usos de los usuarios del Repositorio Institucional. Los usuarios del Repositorio Institucional de la Universidad Pontificia Bolivariana pueden hacer uso de la obra licenciada en los términos de la Ley de Derechos de Autor (Ley 23 de 1982 y demás normas que la modifican). El LICENCIATARIO se exonera de responsabilidad por los usos ilícitos y no autorizados de la obra que realicen los usuarios del Repositorio Institucional, por fuera de los usos permitidos por la ley.

OCTAVA. Normativa. Los LICENCIANTES declara(n) que conoce(n) y acepta(n) las políticas del Repositorio Institucional de la Universidad Pontificia Bolivariana y el Estatuto de Propiedad Intelectual de esta institución. De igual forma, acepta(n) que cualquier cambio efectuado en la prealudida normativa no altera los derechos adquiridos por el LICENCIATARIO en virtud de la presente LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA.

En señal de asentimiento y para constancia, el presente acto unilateral se firma en dos ejemplares del mismo tenor, por parte de los LICENCIANTES, en la ciudad de Medellín, a los quince (15) días del mes de septiembre del año 2016

Firma:

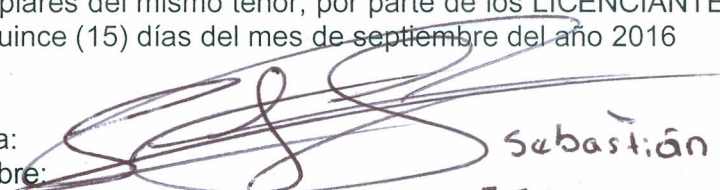
Nombre:

Documento de identidad:

Dirección:

Teléfono:

Correo electrónico:


Sebastián Giraldo Mejía
1045021770
Cr 3 # 66645
3148713519
sebasgm2412@hotmail.com



Universidad
Pontificia
Bolivariana

Vicerrectoría Académica
Sistema de Bibliotecas

Código:

Firma:

Nombre: *Eduardo Esteban Martínez Ospina*

Documento de identidad: *1152443465*

Dirección: *Carrera 78 # 45 A-107*

Teléfono: *4136557*

Correo electrónico: *eeddimart@hotmail.com*

Nombre y firma de quien recibe: _____